

Los españoles confían en la realización de transacciones bancarias por Internet

INTECO hace públicos los resultados del “Estudio sobre el fraude a través de Internet”, que analiza la evolución mensual del fenómeno en los últimos 3 años.

- La metodología empleada combina técnicas cuantitativas basadas en la percepción de los usuarios de Internet (32.484 encuestas distribuidas en ocho tomas de datos entre 2007 y 2009) con medidas objetivas de incidencia reales basadas los 128.325 análisis remotos de seguridad mensuales llevados a cabo a lo largo de este periodo por el Observatorio de la Seguridad de la Información en ordenadores domésticos.
- El diagnóstico se completa y enriquece con la información procedente del Repositorio del Fraude Electrónico de INTECO-CERT, que recopila información técnica a partir de los incidentes detectados por el propio INTECO-CERT y la Oficina de Seguridad del Internauta.
- El área de Servicios Reactivos y Operaciones de INTECO-CERT detectó 1.846 casos de *phishing* en 2008 y 1.959 en los tres primeros trimestres de 2009. Igualmente, identificó 2.191 URLs fraudulentas en 2008 y 1.810 en 2009 (hasta el mes de septiembre).

El nivel de confianza en Internet para realizar operaciones económicas es alto: aproximadamente 6 de cada 10 usuarios muestran mucha o bastante confianza en la utilización de banca electrónica.

El *phishing* en cifras

El área de Servicios Reactivos y Operaciones de INTECO-CERT detectó 1.846 casos de *phishing* en 2008 y 1.959 en los tres primeros trimestres de 2009. Igualmente, identificó 2.191 URLs fraudulentas en 2008 y 1.810 en 2009 (hasta el mes de septiembre). Los datos anualizados de 2009 sugieren una tendencia de estabilidad con respecto al año anterior.

En el ámbito nacional, tan solo un 0,04% de los dominios .es de los 1.082.757 dominios .es existentes en 2008, estuvieron relacionados con intentos de fraude online. Esta tendencia, ha evolucionado en positivo, ya que de los 1.207.832 dominios .es que existen en 2009, el porcentaje de URLs fraudulentas no supera el 0,025%.

Igualmente baja es la proporción de sitios web fraudulentos alojados en servidores españoles: 134 en 2008 (6,1% sobre el total) y 178 entre enero y septiembre de 2009 (9,8% sobre el total). Los ciberdelincuentes suelen utilizar servidores ajenos, que comprometen explotando vulnerabilidades en alguno de los productos software que utiliza. La reducción del número de URLs fraudulentas alojadas en España se debe conseguir a través de la mejora en los procedimientos de control y actualización de los sistemas y aplicaciones que soportan los servicios.

Incidencia del fraude online entre los usuarios españoles

El correo electrónico se posiciona como el canal más empleado para los intentos de fraude, mientras que los SMS y las llamadas directas tienen una incidencia menor. Las mecánicas de fraude más habituales son el enlace a webs fraudulentas, la oferta de productos o servicios no contratados, las ofertas de empleo falsas y la petición de claves a través de correo electrónico.

En el 3^{er} trimestre de 2009, la mayor parte (44,4%) de las comunicaciones fraudulentas recibidas por los usuarios tenían origen en un supuesto banco. Por detrás de esta temática, las relacionadas con falsas webs de loterías y juegos de azar (33,7%), las webs de compras online (29,3%), operadores de telecomunicaciones (21,8%), redes sociales (20,7%) y las páginas de subastas (16,5%).

En el tercer trimestre de 2009, apenas un 3,8% de los internautas españoles declaran haber sufrido un perjuicio económico consecuencia de una situación de fraude *online*. En cualquier caso, la mayor parte de las pérdidas económicas consecuencia del fraude son de escasa cuantía: en un 44,5% de los casos se catalogan como micro-fraudes que no superan los 100 euros.

Relación entre el fraude y la e-confianza

El fraude tiene dos consecuencias directas sobre los usuarios: en primer lugar, la pérdida económica tangible en caso de que el ciberdelincuente consiga su propósito; en segundo lugar la posible pérdida de confianza que los internautas pueden experimentar tras ser víctimas de una situación de fraude. Este segundo efecto, quizás menos nombrado que el primero, no es en absoluto trivial e incide en el desarrollo y consolidación de la Sociedad de la Información.

El nivel de confianza en Internet para realizar operaciones económicas es alto: aproximadamente 6 de cada 10 usuarios muestran mucha o bastante confianza en la utilización de banca electrónica.

A pesar de este considerable nivel de confianza en Internet como canal de realización de transacciones económicas, los ciudadanos siguen mostrando más confianza en la utilización del servicio en persona. En cualquier caso se aprecia una tendencia positiva: el porcentaje de ciudadanos que afirma confiar mucho y bastante en las operaciones que implican pagos y transacciones económicas a través de Internet se incrementa trimestre tras trimestre.

El haber sufrido un intento (no consumado) de fraude no influye significativamente en los hábitos de uso de compra y banca electrónica: tras haber sufrido un intento de fraude, un 83,3% de los usuarios mantiene invariables sus hábitos de compra en Internet y un 90,3%, sus hábitos de banca electrónica.

Las tasas de abandono son ciertamente minoritarias (en torno al 4%), incluso entre los ciudadanos que han experimentado una pérdida económica, y parece que suponen un indicio de que ambos servicios, en especial la banca, se han hecho difícilmente sustituibles entre sus

usuarios. Se debe tener en cuenta este indicador, en tanto en cuanto constituye un indicio muy fiable del nivel de e-confianza de la ciudadanía.

Sobre el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO)

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO), es una sociedad estatal adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

La misión de INTECO es aportar valor e innovación a los ciudadanos, a las empresas, a las Administraciones Públicas y al sector de las tecnologías de la información, a través del desarrollo de proyectos que contribuyan a reforzar la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información en nuestro país, promoviendo además una línea de participación internacional. Así, INTECO desarrolla actuaciones en las líneas estratégicas de la Seguridad, la Accesibilidad y la Calidad TIC.

El Instituto alberga la Oficina de Seguridad de Internauta, el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad, el Observatorio de la Seguridad de la Información, el Centro Demostrador de Seguridad para la PYME, el Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web y el Laboratorio Nacional para la Calidad del Software, entre otros.

Más información: <http://www.inteco.es>

Sobre el Observatorio de la Seguridad de la Información

El Observatorio de la Seguridad de la Información se inserta dentro de la línea estratégica de actuación de INTECO en materia de seguridad y e-confianza.

El Observatorio nace con el objetivo de describir de manera detallada y sistemática el nivel de seguridad y confianza en la Sociedad de la Información, de generar conocimiento especializado en la materia, así como la elaboración de recomendaciones y propuestas que definan tendencias válidas para la toma de decisiones de futuro por parte de la industria y los poderes públicos. De este modo, se encuentra al servicio de los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas españolas para describir, analizar, asesorar y difundir la cultura de la seguridad de la información y la e-confianza.

Más información: <http://observatorio.inteco.es>

Sobre el INTECO-CERT: Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad

El Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad (INTECO-CERT) se crea a raíz de las iniciativas enmarcadas dentro del Plan Avanza, con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de proporcionar apoyo en materia de seguridad informática y seguridad de la información tanto a los ciudadanos como al tejido industrial español.

Integrado en el área de Programas de INTECO proporciona servicios de carácter público asociados a la prevención, información, concienciación, atención y soporte, en materia de seguridad de las tecnologías de la información, para las empresas y el ciudadano español.

El **Repositorio de Fraude Electrónico** está enmarcado en la plataforma de gestión de lucha contra el fraude electrónico para INTECO-CERT. Esta plataforma permite la gestión de los incidentes de fraude electrónico recibidos en INTECO-CERT y la Oficina de Seguridad del Internauta, recopilando la información técnica asociada que puede ser consultada posteriormente a través del repositorio de fraude electrónico.

El Repositorio de Fraude Electrónico de INTECO-CERT recoge información estructurada de todos los tipos de fraude a partir de los casos e incidentes detectados detallando la información técnica de los recursos y servicios electrónicos utilizados y/o afectados

Más información: <http://cert.inteco.es> y <http://www.osi.es>